



RESOLUCION - CS - N° 629 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1990

Expte. N° 21.069/90

VISTO:

La resolución N° 078-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Prof. Ricardo Armando Gómez en el cargo de Profesor de Educación Física T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Educación Física (turno mañana) en el mencionado Instituto, a partir del 1º de Noviembre de 1990 y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

Que se han cumplido los pasos previstos en la resolución N° 100-89 del Consejo Superior, relacionada con el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 417-90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 078-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 29 de Octubre de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA